

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 73

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 21 de noviembre de 2018

Cuando son las 14:40 horas del 21 de noviembre de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el concejal don Carlos Cárdenas Bahamonde, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

*MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN*

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME CONVENIO C/MUNICIPALIDAD TEMUCO
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación del concejal Eujenio que dice relación con la votación de propuesta de modificación presupuestaria, votada en sesión N° 71, con el voto en contra de los concejales Cárdenas y Muñoz.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Certificado Médico que acredita la ausencia del concejal Alarcón en la reunión.

La concejal Villegas señala que hay que tener claro que el Concejo Municipal no es un tribunal, lo primero que hay que hacer es verificar qué sucedió, porque hasta el momento no se tiene antecedentes de lo que pasó.

El concejal Cárdenas señala que debería conocerse qué se ha hecho en materia de viviendas, porque tiene conocimiento de casos de vecinos que les pidieron los papeles y no les tramitaron sus subsidios y el concejal Loaiza señala que en la reunión anterior pidió informe sobre la materia, por lo que cree que hay que esperar a que llegue el encargado de vivienda y de respuesta a lo que se pidió, por otro lado, cree que hay que evaluar si la oficina está dando los resultados esperados.

El concejal Eujenio señala que se pidió el informe, luego señala respecto de la audiencia que no cree que sea el lugar adecuado para tratar el tema, porque además el Concejo no tiene facultades para tomar acciones en el caso de que hubiere alguna responsabilidad.

El concejal Muñoz, respecto a las audiencias señala que todos los vecinos tienen derecho a pedir audiencias y habría que tener claro que cuál es el procedimiento, también cree que como concejales deben velar por el buen uso de los recursos públicos y si hay vecinos que requieren información corresponde que se llame y se explique cómo está operando, entiende que no se tiene claridad de cuál es el déficit de viviendas que hay en Dalcahue, cree que hay que analizar el tema de la oficina de vivienda.

La concejal Villegas cree que no hay que mezclar tanto las cosas porque los comentarios a veces pueden llevar a confusión a los vecinos que ven el Concejo, en el caso específico el vecino pide una audiencia para ver un tema específico que le aqueja, no hay que mezclar los temas y hay que ser responsable de lo que se dice.

El concejal Cárdenas señala que él manifestó lo que los vecinos le han dicho y en el Serviu le señalaron que no se recepcionaron muchas carpetas, no se está especulando se está entregando información que proporcionó un servicio.

- Memorándum N° 2 de la Alcalde subrogante mediante el cual presenta propuesta de suplementación presupuestaria que contiene un aumento de M\$5.100.- por mayores ingresos, los cuales se distribuyen en recursos para el mejoramiento de la Plaza de armas, traslado de empalme del sitio social, la cuenta otros y para personas que corresponde a recursos para atención al Orfeón de carabineros que viene a Dalcahue el día sábado.

Respecto a los recursos de la Plaza de Armas el Secpla camilo Soto explica que existía un proyecto de Remodelación postulado a la Subdere, estaba con observaciones, pero todo lo que se sube está en formato PDF y no es editable, por lo que se perdió todo y se necesita hacer reparaciones y mantenciones mínimas a la Plaza para el verano, ya se hicieron las adquisiciones de basureros, ahora hay que hacer reparaciones de bancas y pintura de monumento, marino chilote, bancas, reparación de escalera, adoquines.

La concejal Villegas sugiere mejorar la estatua del marino chilote que es muy visitada por el turista. Luego consulta si hay que hacer un diseño nuevo y responde Camilo que hay un diseño que está en Mideso, se licitó, pero no hubo oferentes y volvió a

reevaluación, en eso está aún, se espera en el 2019 sacar el RS por un monto bastante mayor, sobre M\$40.000.-

El concejal Eujenio consulta por los juegos de la plaza, el tobogán tiene un forado importante y responde don Camilo que se está viendo la posibilidad de retirarlo para repararlo y el concejal Muñoz sugiere se vea desde el punto de vista técnico la situación de la estática que tiene el juego y los cables que pasan cerca y responde don Camilo que cambiarlo implica alrededor de M\$60.000.- y que el juego de por sí genera estática, cuando se instaló se colocó una varilla para eliminar le estática.

En relación al diseño de la casa verde don Camilo señala que ese diseño se estaba evaluando incluso antes de que se quemara la municipalidad, la idea era reponer la casa que está en muy mal estado, se está evaluando construir algo de dos pisos, por la situación actual la idea es hacer algo un poco más rápido, que puede ser de un piso y ubicar ahí unos doce funcionarios, se estima que el diseño costaría alrededor de M\$12.000.-

El concejal Muñoz sugiere que se vea que en esas dependencias se instalen funcionarios que no trabajan tanto en oficinas, sino a quienes su trabajo está orientado a terreno.

Por otro lado, también solicita se informe al Concejo sobre el estado de avance del edificio municipal y su proyección.

El concejal Loaiza se refiere a la instalación del parque itinerante y las casa que aún están instaladas en el lugar, hay una persona que tendría subsidio, luego consulta si se va a licitar a pesar de esas dos casas y si se ha notificado a esas dos personas, respecto a lo cual la secretaria municipal señala que tiene entendido que había problemas con una sola persona, no obstante, se solicita la presencia de la DOM quien explica la situación señalando que en la actualidad quedan 3 edificaciones, una de ellas, que está al inicio del terreno y dos más arriba, respecto a la primera el abogado está gestionando una autorización notarial de la dueña para desarmar y retirar, respecto a las otras dos entiende que una de ellas tiene subsidio y desconoce la situación del subsidio, es un tema netamente de social, pero como es un tema muy complicado, y se debe dar continuidad al proyecto de habilitación del parque, se va a dejar esa parte fuera del parque, si se soluciona dentro del tiempo en que se esté ejecutando el parque bien, pero si no se va a dejar fuera del parque, no se puede esperar más, este es un programa de campamentos del MINVU que viene trabajando con la gente hace mucho tiempo, los convenios están firmados con el municipio, pero lo del parque se originó producto del trabajo que ellos hicieron con la gente y se supone que la gente estaría al tanto de que en algún momento deberían retirarse.

El concejal Eujenio señala que lo que preocupa es, más allá del tema legal, el terreno es municipal, lo que implica que ellos no lo deberían estar ocupando, además había un compromiso de que ellos debían salir de allí, lo que preocupa es que si la obra se empieza a construir y llega el momento en que haya que sacarlos, qué va a pasar con ellos, lo que puede afectar a la Municipalidad y por defecto al Concejo, por lo que sugiere se clarifique y se establezca un plazo máximo de estadía de las familias que están allí.

La DOM señala que entiende que hay una familia que tiene subsidio, respecto a la situación de vulnerabilidad de cada grupo familiar no puede responder porque es un tema

último consiste en la elaboración de un diseño para construir una nueva casa de uno o dos pisos en calle Almirante Bahamonde 55, casa ex Prodesal, lugar que albergaría a una o dos dependencias municipales; mejoramiento de la iluminación del edificio central.

Estos recursos se ingresarían a la cuenta 31.02.004.07 Habilitación Estructural Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

La propuesta de suscripción del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Temuco se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Eujenio agradece la gestión de la Municipalidad de Temuco y se valora doblemente porque es una acción voluntaria, lo que la hace doblemente meritoria, a lo que se suma el concejal Cárdenas.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza solicita se pida informe a la Corporación de por qué no se citó al concejal Alarcón, quien fue elegido por el Concejo para que lo represente en la evaluación de los cargos concursados del área salud.

También solicita informar a Saesa que en calle Caicumero hay un poste con riesgo de caerse.

Además, solicita si es posible que alguna persona se encargue de reconstituir las carpetas de las organizaciones, sacando la información desde el registro Civil.

Finalmente, solicita si se puede votar el reglamento de subvenciones a las organizaciones que fue discutido en comisión.

El concejal Eujenio reitera situación de tapa de alcantarilla ubicada en calle Tantauco c/Padre Hurtado, la cual se encuentra en mal estado y constituye peligro para los transeúntes, especialmente pequeños.

El concejal Muñoz solicita se informe a través del departamento de cultura o quien corresponda informe sobre el avance de la ejecución del Plan Anual de Cultura.

También solicita informe del Plan de mejoramiento de caminos 2019

Y, finalmente, solicita información de la situación de la Liga carretera que tenía una rendición pendiente y respuesta a situación de personas que vendían en el sector El Pasaje, entre las que menciona a doña Nancy Mansilla Aguilar.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:56 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)